



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0246-RC  
Machachi, 02 de septiembre de 2021

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 02 de septiembre de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 16 de julio de 2021;
4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto de 2021
5. Análisis y Resolución del Memorando: 2021-135-DFM, de 22 de julio de 2021, suscrito por la Ing. Ana Almachi, Directora Financiera, que contiene la Reforma Presupuestaria-Traspaso Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón mejía-EPPA, conforme a la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0243-RC, de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021;
6. Conocimiento del Memorando N° GADMCM-ALC-RH-212-2021, de 25 de agosto suscrito por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía, que contiene el Informe No. 244-PS-2021, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Sindico;
7. Análisis y Resolución del Memorando Nro. COOPPOTCM-2021-034, de 27 de agosto de 2021, que contiene el Informe Nro. COOPPOTCM-2021-008-I, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, referente al acuerdo de transferencia de dominio entre el GAD Municipal del Cantón Mejía y el GAD Parroquial de Aloasí;
8. Análisis y Resolución del Proyecto de Resolución por el cual se hace el llamado al respeto a la garantía de autonomía del GAD Municipal de Mejía en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales;
9. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra  
**SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**